

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

BOLETA REGISTRAL

CHAPALA. JALISCO

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LAS 11:02:45 HORAS.

FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2005

Y A LAS 12:31:00 HORAS DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2005
MEDIANTE SU INCORPORACION BAJO DOCUMENTO:

No. 34 FOLIO DEL 1 AL 26 DEL LIBRO: 514

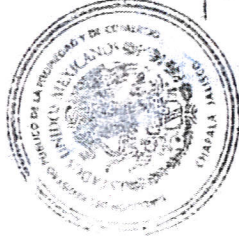
DE LA SECCION INMOBILIARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, QUEDO
REGISTRADO:

EL PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO AJIJIC-SAN ANTONIO TLAYACAPAN,
DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO Y SU ZONIFICACION, EN LOS TERMINOS DEL
DOCUMENTO INCORPORADO. -

LOS DERECHOS POR EL REGISTRO FUERON CUBIERTOS BAJO REF. ING.

No. (S) EXENTO

POR -0-



JEFE DE OFICINA REGISTRAL

LIC. EFRAIN GUTIERREZ GUTIERREZ



Revisó y elaboró:

JOSEFINA PADILLA RAMIREZ

06-12-2005 00:37:42

Pagina 1 de 1

F-16 58169